



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar, por un nuevo período, a la Ing. Agr. Natalia I. GRATTONI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2021-02963380.-

V I S T O la resolución C.S. 4726/12, las resoluciones C.D. 1660/19, C.D. 1873/19, RESCD-2020-167-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2020-3247-E-UBA-DCT_FAGRO ratificada por RESCD-2021-246-E-UBA-DCT_FAGRO, las resoluciones D.A. 735/19 y D.A. 772/19 mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Física – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de designación de la Ing. Agr. Natalia Isabel GRATTONI y,

CONSIDERANDO

Que por resolución C.S. 4726/12 se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 1660/19 se aprueba el Reglamento para Veedores de Concursos de Auxiliares Docentes.

Que por resolución C.D. 1873/19 se llama a concurso de renovación para proveer el

cargo mencionado en el Visto.

Que al cierre de la inscripción de acuerdo con lo dispuesto por la resolución D.A. 735/19 se ha inscripto como única aspirante la Ing. Agr. Natalia Isabel GRATONE (DNI 23.991.875).

Que por resolución D.A. 772/19 se designa como Veedor titular por el Claustro de Graduados al Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO y como suplentes al Lic. Hernán DIEGUEZ y el Dr. Leonardo Ariel SERIO.

Que por resolución RESCD-2020-167-E-UBA-DCT_FAGRO se designa el Jurado conformado por los Dres. Andrés Ezequiel DOLINKO, María de las Mercedes ZUBILLAGA y la Ing. Agr. Marta Josefina Beatriz KAPLANSKI como miembros titulares y como suplentes a las Dras. Claudia Mabel SAINATO, Olga Susana HEREDIA y Patricia Lilia FERNÁNDEZ.

Que por resolución REDEC-2020-3247-E-UBA-DCT_FAGRO ratificada por RESCD-2021-246-E-UBA-DCT_FAGRO se reanudan los concursos de Auxiliares Docentes y por el artículo 8° se establece que transitoriamente en atención a la pandemia de COVID-19, y hasta el 30 de junio de 2021 o hasta que se retomen en su totalidad las actividades presenciales, que las pruebas de oposición y entrevistas personales en los concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docente podrán realizarse por videoconferencia y que de acuerdo con lo establecido en el Art. 10, párrafo primero el Convenio Colectivo de Trabajo, la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA) podrá designar un (1) veedor gremial.

Que, en virtud de lo mencionado en el Considerando anterior, se solicita a la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires con fecha 20 de octubre la designación de un Veedor gremial sin haberse recibido respuesta.

Que, en el dictamen, el Jurado conformado por los Dres. Andrés Ezequiel DOLINKO, María de las Mercedes ZUBILLAGA y la Ing. Agr. Marta Josefina Beatriz KAPLANSKI se informa que la entrevista y clase pública se sustanciaron con la presencia del Veedor por el Claustro de Graduados Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO y expresa que “El Jurado considera que la aspirante tiene antecedentes de auténtica jerarquía para aspirar al cargo concursado. Por todo lo expuesto, este Jurado propone la renovación de la designación de la Ing. Agr. Natalia Isabel GRATONE, en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y Física - Tecnicaturas en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”.

Que en su informe el Veedor por el Claustro de Graduados Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO expresa que “el concurso se desarrolló normalmente y en cumplimiento de la normativa vigente”.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el historial de cargos docentes y que la Ing. Agr. GRATONE ocupa el cargo con carácter de regular vencido por lo cual se dispone de recursos genuinos para afrontar el gasto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

ARTÍCULO 2º.- Designar, por un nuevo período, a la Ing. Agr. Natalia Isabel GRATONE (DNI 23.991.875 – Leg. 171.832) en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Física – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 15 de marzo de 2022 y por el período establecido en la resolución C.S. 4726/12.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo 2º se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 1 (UNO).

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes y de Personal y Liquidación de Haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

CL.

